



SG/SEM.INTAL/di 2/Rev. 1
27 de septiembre de 2005
0.8.2

SEMINARIO REGIONAL
LOS 40 AÑOS DE CREACIÓN DEL INTAL:
"ESCENARIOS DE INSERCIÓN INTERNACIONAL DE LA
COMUNIDAD ANDINA"
23 de septiembre de 2005
Lima - Perú

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD SURAMERICANA DE NACIONES

Gilberto Buenaño *

* El contenido de este documento es de responsabilidad exclusiva del autor y no compromete la opinión del Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL) o la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Hacia la construcción de la Comunidad Suramericana de Naciones¹

Por: Gilberto Buenaño²

Resumen

A fines de la década de los 80 ocurrió en la URSS y Europa Oriental un cambio que puso fin al conflicto Este Oeste, El nuevo conflicto del mundo venía formándose de manera gradual y desarrollándose hacia una tendencia multipolar, favorable a la diversidad pero con graves amenazas para la paz mundial. Con miras al siglo XXI, la Comunidad Andina de Naciones y el MERCOSUR en su esfuerzo por construir la Comunidad Suramericana de Naciones, aprovechando la consolidación de la Unión Europea y reconociendo la existencia de los Estados Unidos y China como importantes bloques de poder, tiene en sus manos la posibilidad de convertirse en otro importante bloque regional y recuperar la tendencia hacia la creación de un mundo multipolar, para la paz, el desarrollo equilibrado, la justicia social y la supervivencia del planeta.

Este documento se inicia planteando un marco de referencia sobre la construcción de regiones, en el entendido que no solo el espacio geográfico conforma un territorio sino que una región es, a la vez, un modelo mental que guía y orienta la intervención y un modelo real basado en el potencial ecológico, económico y social del territorio. A la construcción de una región le corresponde un modelo de desarrollo, en esta construcción se evalúa un modelo endógeno. Seguidamente se identifican las posibilidades concretas para la construcción de la Comunidad Suramericana Naciones, entendiendo que en la actualidad existen condiciones que facilitan esta construcción de un bloqu geopolítico³, no sin antes considerar la orientación y las bases sobre las cuales se deberá empezar a construirla en aspectos tales como integración energética, financiamiento regional, cohesión y justicia social, ambiente y desarrollo, asimetrías, integración comercial y complementación económica. Finalmente se analizan propuestas específicas para avanzar en la dirección deseada, esto es, hacia un nuevo consenso andino y latinoamericano sobre el desarrollo, que se construye con base en conceptos y practicas propias de la región.⁴

La construcción de territorios y regiones:

Sin obviar otros aspectos de gran relevancia para el estudio y la planificación regional, concebimos el territorio como el espacio en donde se ubica la población y se realizan las actividades económicas, ambas soportadas por bases ecosistémicas que proveen los servicios ambientales necesario para apoyar esas actividades. En el ámbito de un país--o de un continente--el territorio determinado por límites políticos corresponde a una lógica diferente a la lógica del ordenamiento e intervención territorial que nos ocupa en este trabajo. En este sentido, la noción del territorio objeto de políticas es mucho más amplia y flexible, denominada más frecuentemente con el término de **región**.

¹ Ponencia para el Seminario Regional "Escenarios de la Inserción Internacional de la Comunidad Andina. Los 40 años de la creación del INTAL" Lima 23 de septiembre de 2005

² Investigador docente Centro de Estudios Integrales del Ambiente, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela. gilbertob@mpd.gov.ve

³ Alfredo Calcagno. "El motor de la Unión Suramericana. Hacia un bloque geopolítico. 2004.

⁴ Conclusiones del Diálogo Presidencial Andino sobre Integración, Desarrollo y Cohesión Social, Cuzco, 7 de diciembre de 2004.

Esta noción de región, desde el punto de vista de la creación de un bloque multinacional y desde interés nacional, es decir, de cada país, se relaciona tanto en lo interno como en lo externo con varios niveles geográficos:

1. El Mundial, constituido por una red de actividades y acuerdos (ONU, finanzas, comercio, inversión extranjera directa, corporaciones transnacionales, entre otros). En este nivel se evidencia que el mundo es una región, principalmente debido a los impactos ambientales que ya repercuten a nivel planetario (el efecto invernadero, el recalentamiento del planeta y la reducción de la capa de ozono).
2. El Binacional y multinacional representado por bloques de integración política y económica tales como la Comunidad Europea, el Grupo de los Tres, NAFTA, CARICOM, Pacto Andino y MERCOSUR, entre otros. En este nivel las bases ecosistémicas son determinantes y los impactos ambientales pueden generar perturbaciones políticas y económicas. En este nivel se centra el alcance de este trabajo.
3. El Nacional que está determinado por el Estado Soberano.
4. El subnacional como una porción interna del territorio de un país, que emerge o re-emerge, como una articulación de la economía y la política con base en proyectos nacionales. Las dimensiones pueden variar desde microzonas y núcleos hasta ejes y megazonas. En el modelo tradicional de desarrollo, los recursos naturales son determinantes.
5. El local que lo constituye las dependencias federales (Departamentos, Estados o Provincias) y las municipalidades, cantones o parroquias. Es en esta porción del territorio y en su gente, donde se puede evaluar, en última instancia, los éxitos o fracasos de la intervención territorial y del modelo de desarrollo.

Las **regiones** son contextos relevantes para el desarrollo y son variables en cuanto a su extensión espacial. Las regiones son necesariamente sistemas difusos por cuanto son, por definición, abiertos y contienen numerosos compartimientos de otros sistemas que se superponen. Su cobertura no está definida en sí misma como en el caso de organismos, empresas, municipios o naciones. Su delimitación se realiza para un determinado propósito, para un determinado contexto. Por lo tanto una región puede ser un agregado de espacios que tengan en común una cierta característica geográfica, administrativa, cultural o política (la Región Pacífica, la Cuenca Amazónica, el Pacto Subregional Andino, la Comunidad Suramericana de Naciones) o porciones de una determinada nación con similares características en lo político, geográfico, cultural, étnico o administrativo (la región Rhone-Alpes en Francia, el Messogiorno en Italia, los Llanos o La Guajira en Venezuela y Colombia).

Visto así, la región es simultáneamente una representación real y una representación simbólica de una realidad percibida o construida por el ser humano. Son modelos mentales de lo que es y lo que debe ser un territorio, y su utilidad práctica reside en la posibilidad que tienen estos constructos de guiar la intervención. Es aquí en donde se observa una evolución en la noción de región que nos lleva desde la geografía y la economía a los esquemas simbólicos, lo cual finalmente da cabida a la construcción regional. Tal construcción demanda poder, el poder simbólico, el poder de hacer con las palabras, el poder de consagrar o de revelar las cosas que ya existen. "...(una) región, nación, no comienza a existir como tal, para aquellos que forman parte de el(ella) y para

los otros, sino cuando es distinguido(a), según un principio cualquiera, de los otros grupos, es decir a través del conocimiento y del reconocimiento.”⁵

La región deja de ser una categoría exclusivamente espacial y pasa a ser también un modelo mental que cohesiona, que une, que agrupa, que da cuerpo. Señala Castells que una región es también el espacio que cubre la señal de un canal de televisión⁶. Esto por supuesto, no se decreta, se construye y nos acerca a la cultura como elemento de construcción regional, que unifica hacia adentro y distingue hacia fuera⁷. Es en este sentido que la construcción de la Comunidad Suramericana de Naciones demanda conocimiento y reconocimiento. Será una comunidad de naciones en la medida en que sea conocida y se reconozca como tal, con sus particularidades.

Se trata entonces de construir modelos mentales adecuados para respaldar las intervenciones territoriales, entendiendo que la intervención territorial es una herramienta útil para superar las desigualdades sociales y territoriales, crucial para superar la falta de integración física, económica, social y política, (internacional y nacional) dentro de un modelo de desarrollo, pero donde la región es un elemento más o una configuración más entre otras necesarias para superar los escollos del desarrollo. Es este el papel fundamental de los territorios en el desarrollo regional. Al respecto se hace énfasis en dos de los planteamientos hechos en Cuzco 2004, en el Diálogo Presidencial: (1) la construcción de la Comunidad Suramericana de Naciones debe hacerse mediante la fusión de los procesos de integración de la Comunidad Andina de Naciones y el MERCOSUR, y (2) el fortalecimiento y profundización de la integración andina es fundamental para avanzar con éxito en este proceso⁸.

En este caso nos ocupa la construcción de la Comunidad Suramericana de Naciones que, tal como lo señalamos, es solo uno de los elementos claves para el desarrollo. En tal sentido, esta construcción deberá estar guiada por conceptos y prácticas propias, lo que se reflejará en el modelo de desarrollo adoptado y sobre el cual haremos algunas consideraciones.

Un modelo de desarrollo para la integración:

En Suramérica, y en el mundo cada vez más, nos encontramos en un contexto caracterizado por el neoliberalismo, por la prevalencia del mercado como mecanismo asignador de recursos y por la dependencia cada vez mayor de centros de decisión transnacionales privados que intentan asumir las funciones del Estado y que tienden a disminuir el poder de la Nación para instrumentar sus propios proyectos; transformando el desarrollo en un fenómeno cada vez más exógeno y demandando al territorio mayor capacidad para influenciar el modelo de acumulación y el modelo productivo exógeno, distinguido como la globalización. Es un entorno de decisiones que tiende a separarse cada vez más del entorno socioeconómico local. Ese entorno ideológico no permite buenos augurios para las regiones, especialmente para aquellas ubicadas en el Tercer Mundo o en los territorios más pobres. Como varios autores han mencionado, la

⁵ Pierre Bourdieu: “Las cosas dichas” GEDISA. Editorial Barcelona, 1993. Pág 141

⁶ Manuel Castells: “Sociedad de la información” SigloXXI, 1999.

⁷ La creación de Telesur es un intento de contribuir contundentemente con la construcción de un espacio suramericano.

⁸ Ejemplo de esto se encuentra en el Acta del XVI Consejo Presidencial Andino, el 18 de julio de este año 2005, en donde se señala que la Comunidad Andina es un instrumento idóneo para promover la integración, la democracia y el desarrollo, fortalecer la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes en los países miembros.

globalización puede producir, en muchas regiones, lo que la llama de la vela produce a los insectos nocturnos, una atracción mortal.

Si entendemos el desarrollo regional como un proceso endógeno, sobre todo cuando los territorios buscan el desarrollo más que el simple el crecimiento, entenderemos entonces la importancia de impulsar un modelo de desarrollo para la integración Sudamericana que permita el equilibrio de nuestros territorios, ese modelo es el de desarrollo endógeno. Modelo también real y mental que permite prefigurar racionalmente la acción sobre el territorio y planificar su transformación teniendo siempre pendiente que la factibilidad de los planes es condición imprescindible para su ejecución. Esto es más cierto en un momento como el actual en el que se valoriza el papel de la integración en la subregión, y al haber recuperado la dimensión del desarrollo como condición esencial para el fortalecimiento de la democracia, hoy amenazada por múltiples formas de pobreza, exclusión y desigualdad que persisten en la región⁹.

¿Otro paradigma?

Al abrirse el mundo a un nuevo proceso de desarrollo, los cambios que se producen crean una nueva distancia entre las sociedades “desarrolladas” y las que se encuentran supuestamente en vías de desarrollo. Desde un punto de vista convencional, estas últimas parecen situarse entonces en un nuevo punto cero, a partir del cual deben intentar nuevamente reproducir el modelo dado por las sociedades denominadas desarrolladas.

Desde un principio, la historia colonial del mundo originó utopías y proyectos sociales, de desarrollo, orientados a responder a la compleja problemática nacida de la destrucción de culturas sometidas, de su supervivencia en situación subordinada y de las dificultades de legitimar un nuevo orden, evidentemente opresivo e inhumano. En América Latina y en el resto del mundo, se han producido reflexiones orientadas a abrir caminos de esperanza en el sombrío horizonte de la dominación colonial.

Se trata de plantear, para los pueblos sometidos y las sociedades nacientes, cómo transformar nuestra desventajosa ubicación en este sistema-mundo, inventado y reinventado por los países colonialistas y las culturas dominantes, pero dentro de la certeza de que no hay más que un mundo. Un mundo en donde la renovada relación centro-periferia mantiene la intención de la metrópolis de, mediante una trama ambigua de violencia y negociación, subsumir a las culturas sometidas en su propio orden social y cultural. Así siguen existiendo núcleos centrales de acumulación y de innovación tecnológica que, a través de la expansión de las relaciones capitalistas, construyen una hegemonía que subordina a la gran mayoría de los países subdesarrollados, los que nunca han podido superar la desestructuración de sus tradiciones culturales originales ni las desventajas de unas reglas de juego que los convierte siempre en jugadores de segunda clase.

Esta es una realidad que no puede eludirse en la construcción de la Comunidad Suramericana de Naciones, pues su integración tiene sentido solo si recupera la dimensión del desarrollo como condición esencial. A tales efectos, el desarrollo endógeno es una nueva construcción de sentido que reúne utopías y proyectos

⁹ Intervención del Embajador Allan Wagner Tizón, en el marco de la reunión del Consejo Andino de Ministros de relaciones Exteriores con Representantes del Sistema Andino de Integración. Lima, 16 de julio 2005.

surgidos de esta eterna historia. Es decir, expresa los conflictos de una sociedad y una región que, desde su desventaja en el asimétrico sistema-mundo contemporáneo, se esfuerza por autodeterminarse y participar en igualdad de condiciones, con su propio modelo, en los procesos productivos, de acumulación y de conquistas sociales.

Esta nueva construcción de la Comunidad Suramericana de Naciones debe considerar seriamente que en la actualidad, el modelo de desarrollo tal cual se le conoce, se encuentra en crisis. La pobreza, la destrucción del ambiente, las desigualdades, representan conflictos sociales que se agravan en vez de resolverse. Es importante, por tanto, reflexionar sobre “el desarrollo”, ver en qué consiste, cómo ha surgido y evolucionado, de qué modo expresa sus conflictos y hasta qué punto, y cómo, estos se pueden resolver.

Los “nuevos” modelos de desarrollo han exacerbado viejas estructuras de exclusión. En el núcleo de estas estructuras se encuentra la pobreza, expresada esta en la insuficiencia y el bloqueo de las capacidades de amplios contingentes de personas para resolver sus propios problemas, es decir, la marginación social de la acumulación de capacidades que exige la solución de sus conflictos. Hay poblaciones que viven en ecosistemas humanos no industriales¹⁰ frágiles y, de acuerdo a los dictados del capitalismo, poco productivos o marginales. Condiciones “estructurales” que condenan a los no desarrollados de la tierra a permanecer sometidos a procesos de exclusión.

Más perverso aún, los sistemas culturales tradicionales sufren agudos procesos de descomposición debilitándose recursos humanos importantes, principalmente las capacidades de autodeterminación y de creación propia.

Tras el final del ciclo expansivo que definió la modernización que se inició en la posguerra y el lanzamiento de una nueva era de modernización, el desarrollo se ha complejizado en sus contenidos y, de hecho, se encuentra en crisis. La propuesta de desarrollo endógeno no debe constituirse en el esfuerzo por salvarlo.

Señala Sunkel¹¹ que “...si consideramos la situación de los países latinoamericanos, el problema se vive también intensamente. La quiebra del modelo anterior de desarrollo, particularmente evidente en los años ochenta, ha dado lugar a un nuevo punto cero, si bien se han acumulado, así mismo, factores de desarrollo.” Para Suramérica, y para América Latina, el reto es ahora encontrar un modelo viable en condiciones en las que el control de los procesos modernos de cambio se distancian vertiginosamente de sus manos. En este contexto, las propuestas de desarrollo anteriormente vigentes han quedado desfasadas, mientras que las nuevas no han alcanzado aún a convertirse en modelos creíbles y poderosos de transformación social. Tampoco la expansión del crecimiento económico del sistema capitalista hoy dominante, puede convertirse en un paradigma sostenible. La marginalidad y el deterioro ambiental harían estallar la vida en el planeta¹².

Concebimos entonces el desarrollo como la capacidad de ordenar y dar sentido a los esfuerzos por superar la pobreza y la exclusión, de crear, en general, una vida auténticamente humana en el contexto de un sistema-mundo transformado, con equidad, un camino útil para superar por siempre las contradicciones abiertas por la experiencia colonial y el capitalismo.

¹⁰ Ver Howard Odum: “Environment, Power, and Society”. 1971

¹¹ Ver Sunkel 1991. “Las Relaciones Centro-Periferia y la Transnacionalización”.

¹² Ver Los límites del crecimiento y La Comisión Brundtland, 1987

Hemos visto que el crecimiento económico se ha perfilado como excluyente y que la destrucción de la biosfera continúa ascendente bajo su acción. La idea de que el crecimiento del mercado espontáneamente “derrama” o “filtra hacia abajo”, hacia los pobres, sus beneficios, no tiene ahora ningún sustento, tampoco lo tiene aquella idea según la cual el cambio tecnológico y la capacidad humana de gestión aseguran, por sí mismas, la solución de los problemas sociales y ambientales.

Un **nuevo paradigma de desarrollo** debe responder a los retos vigentes de nuestra historia. Al crecimiento, en lo que tenga de viable, debe unírsele ahora la conservación del ambiente, la superación de las desigualdades sociales y territoriales, y la profundidad de la soberanía, la autodeterminación, la libertad y la diversidad. Esto significa cambiar en la organización social, en el diseño tecnológico y, más ampliamente, en los patrones culturales.

Esta propuesta debe respetar la existencia de un solo planeta, con diferencias, con contradicciones. El desarrollo no es un reto solo para los países periféricos, lo es también para los países centrales, pues su destructivo crecimiento es un factor fundamental que impide el desarrollo.

El modelo de desarrollo endógeno es un hecho histórico, obra de actores sociales, generado en respuesta a un estímulo dado, para cumplir una función social que expresa a su vez el interés de sus autores. En función de ello tiene un significado como creación social y cultural. El modelo de desarrollo endógeno, como el ideal de integración subregional, es un discurso¹³ político y como tal pretende ser paradigmático, pues propone un orden social y cultural que se considera ideal para la construcción de la sociedad implicada en una dirección determinada. Este modelo o paradigma contiene un sistema de significados que permite interpretar la realidad y transformarla, ordenando la percepción y la voluntad del grupo frente a ella, de acuerdo a sus intereses y condiciones reales.

Toda propuesta de desarrollo es un discurso político, no una formulación objetiva de una realidad dada; es una construcción de significados que busca explicar procesos importantes para sus actores y de darles un sentido, tratando de conducirlos en determinada dirección. Por eso, insistimos, el desarrollo endógeno es una propuesta paradigmática, pues explica nuestra realidad Andina, Suramericana, Latinoamericana y su transformación tratando de interpretarlas según un orden de significados que nos permita ubicarnos y re-construirnos en ella, dándole sentido a nuestra existencia y acción.

El paradigma de desarrollo nació como una simple adaptación de la vieja idea de progreso, de la evolución lineal de las sociedades, a través del “crecimiento económico”. Los países periféricos, muchos de ellos colonias, recientemente emancipados, fueron considerados subdesarrollados por no haber alcanzado los niveles de progreso (sobre todo mercantil e industrial) que ya habían conseguido los países del centro, considerados desarrollados. Este primer paradigma fue promovido por los Estados Unidos tras la segunda guerra mundial, en el contexto de la guerra fría y de la disputa entre el capitalismo y el socialismo. Siendo Estados Unidos la primera potencia

¹³ Un discurso no es una descripción objetiva de la realidad, sino una construcción que refleja la lucha por definir la realidad en cierta forma y no en otra.

occidental, su sistema social y su cultura se convirtieron en el modelo “natural” del desarrollo¹⁴.

Esta concepción del desarrollo fue hegemónica en los años 50 y 60, donde el crecimiento económico y la occidentalización eran los componentes esenciales de los cambios deseados. Era una época de optimismo, que tenía como referente real la franca expansión de la economía que contenía, así mismo un crecimiento de la producción industrial también sin precedentes¹⁵.

Pero esta expansión industrial, que ocurrió también en los países de la órbita del socialismo real, fue causa directa de la crisis global del ambiente que ahora transitamos. Fue entre los años 1972 (Conferencia de Estocolmo) y 1987 (con el Informe Brundtland) cuando se expresó claramente un cuestionamiento al paradigma de desarrollo reducido al crecimiento económico. Desde entonces la crisis se mantiene y más bien se ha profundizado, pues se trata de una crisis donde se han tocado los límites ambientales globales, poniendo en evidencia que la industrialización y el crecimiento económico, lejos de resolver los conflictos del desarrollo, los profundiza. La crisis del ambiente y la expansión de la pobreza y las desigualdades en el mundo, han conducido a que no sea creíble el camino al desarrollo por la vía del crecimiento económico.

El desarrollo endógeno, definido como lo define Sunkel, desde dentro y hacia dentro, sienta las bases de una transición a otro modelo de desarrollo que dé respuesta a aquello que el mero crecimiento no ha dado. No se trata de incorporar a los países del Sur al “progreso” del Norte, pivotado por el mercado mundial y la occidentalización cultural. Se trata de encontrar nuestro propio camino, con nuestros propios recursos y con nuestra interpretación de qué es lo que nos conviene. En este sentido, la construcción de la Comunidad Suramericana de Naciones debe considerar como paso fundamental la concreción de un modelo de desarrollo endógeno. Para este propósito existen condiciones importantes que deben ser aprovechadas, sin descartar los obstáculos que deben ser remontados.

Condiciones para la Construcción de la Comunidad Suramericana de Naciones

En el siglo XVI, la administración colonial española había organizado el territorio suramericano en tres virreinos: el de Perú, el de Río de la Plata y el de la Nueva Granada. El Este de Suramérica y las Antillas no eran dominados exclusivamente por España y se compartían con Portugal, Inglaterra, Francia y los Países Bajos. En el siglo XIX, las batallas de independencia liderizadas por Bolívar derrotaron al imperio español, dando origen a los actuales estados nación, y a una tradición integracionista continental que se inicia en 1826 con el Congreso Anfictiónico de Panamá. No obstante, a pesar del conocimiento mutuo de nuestras similitudes históricas y culturales, tanto de nuestro pasado como de nuestro presente, aún no ha sido posible materializar el sueño de nuestros libertadores.

Justamente, 180 años después de la Victoria de Ayacucho y del Congreso Anfictiónico, surge un nuevo impulso hacia el logro de esta aspiración. Un bloque de países suramericanos decreta la creación de la Comunidad Suramericana de Naciones,

¹⁴ Ver Sachs, J: (1992:2-5) “Conditionality and the debt crisis: some thoughts from the World Bank.” Universidad de Harvard, Boston.

¹⁵ Ver Sunkel, op. Cit. 18-19

interpretando las aspiraciones y anhelos de sus pueblos a favor de la integración, la unidad y la construcción de un futuro común, integrada por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú, Venezuela, Chile, Guyana y Surinam, con México y Panamá como observadores. Será el tercero más grande del mundo. Esta histórica declaración constituye la condición más favorable para la construcción de la Comunidad Suramericana de Naciones. Sin embargo, es necesario analizar otra serie de condiciones, favorables y desfavorables, que permitan orientar los pasos a seguir hasta lograr el sueño de los libertadores.

Después de finalizada la Guerra Fría, el ambiente internacional que afronta la región de América del Sur tuvo importantes cambios. Con el término de la Ronda de Negociaciones de Uruguay, el comercio se desarrolló hacia una liberalización total, fortaleciendo la tendencia de la globalización y regionalización económica. Es así como se consolida la hegemonía de Estados Unidos como principal polo de poder, con presencia importante de la Unión Europea y de la Región Asia-Pacífico.

La reforma económica de América Latina fue dominada principalmente por el pensamiento neoliberal. Guiaron esta reforma los principios de economía de mercado, privatización, control financiero, privilegio del sector privado principalmente transnacional, etc. Se pasó de un modelo de desarrollo orientado al interior con intervención fuerte del Estado en la cadena de producción y precio, al modelo de desarrollo orientado al exterior con la posición predominante del mercado y el sector privado transnacional como protagonistas. Las medidas básicas de esta reforma económica siguieron la receta de liberación de precios, disminución hasta abandonar la regulación sobre los mercados de capital, divisas y trabajo, eliminación de todo tipo de subsidios, eliminación de barreras arancelarias, privatización de empresas públicas, entrega al sector privado de funciones que pertenecían exclusivamente al Estado.

De 1981 a 1990 el PIB de América Latina logró un crecimiento acumulado de 12,4%, con un aumento anual promedio de solo 1,1%. El PIB per cápita registró un decremento acumulado de 8,9%, es decir, un crecimiento promedio anual de -0,9%. En 1991, la economía latinoamericana salió de la recesión, entrando en un nuevo período de crecimiento. De 1991 a 1997, el PIB de América Latina aumentó en 3,5% anual y el PIB per cápita, 1,8%. En 1997, la tasa del crecimiento económico alcanzó a 5,3%, la mayor de los últimos 25 años, y el crecimiento per cápita fue de 3,6%.

Del comportamiento de la economía de 1991 a 1997, no podemos considerar que la tasa de crecimiento económico en América Latina sea alta y, por el contrario, por lo ocurrido desde 1991, se ve que la economía latinoamericana presenta factores limitantes: La demanda de importaciones es muy elevada, la carga de la deuda externa es muy pesada y cada día aumenta, el ahorro interno ha sido muy bajo, el nivel de inversión ha quedado estancado¹⁶.

Por otra parte, los países latinoamericanos como exportadores de productos agrícolas y materias primas han mantenido básicamente sus relaciones con países industrializados tanto con Estados Unidos como Europa, mientras que las relaciones entre los países de

¹⁶ En poco más de dos décadas, los países de América Latina han remitido hacia los centros de poder desarrollados, encabezados por Estados Unidos, más de dos mil 540 millones de dólares, solo por pago de la deuda externa, fuga de capitales e intercambio. La deuda externa regional se elevó de 29 mil millones de dólares en 1970 a más de 800 mil millones en el 2002. Según la CEPAL, entre 1970 y 2002 los pagos se elevaron y la deuda externa resulta desmesurada.

la región ha sido tradicionalmente poca¹⁷. La integración económica se inicia en el espacio suramericano en los años 50, pero con grandes fallas en el sistema de cooperación y falta de coordinación en las relaciones políticas, al extremo que los organismos multilaterales de integración también encontraron muchas dificultades y quedaron casi paralizados después de la crisis de la deuda externa en 1982.

A partir de fines de los años 80, los diferentes países de Suramérica y de América Latina en general, empezaron a ajustar de manera general su política exterior. Desde fines de la década de los 80 hasta mediados de la década de lo 90, el centro de la política exterior de nuestros países pasó de lo político a lo económico y el centro de esta política exterior se dirigió a los Estados Unidos, y en menor grado a otros países desarrollados, debilitando en cierto grado su diplomacia con otras regiones y, más preocupante aún, distanciándose dentro de la región suramericana. Partir de mediados de de la década de los 90, los países de América Latina comenzaron a fortalecer sus relaciones con Europa y Asia. La cooperación económica y comercial entre nuestros países, a lo interno de la región, se incrementaron y, aún cuando la Comunidad Andina De Naciones ya contaba con importante presencia y desarrollo institucional--y ya existían el Mercado Común Centroamericano y la Comunidad Caribeña--fue MERCOSUR, de mas reciente creación, que llegó a acuerdos con la Unión Europea para la creación de un mercado transregional que se iniciaría justo este año 2005. Por nuestra parte, los países de la Comunidad Andina de Naciones, y la mayoría de nuestros países en América Latina, continuaban adelantando por separado la discusión, que se había iniciado en 1998 en la II Cumbre de las Américas, con Estados Unidos, sobre el establecimiento de el área de Libre Comercio de las Américas, que también se iniciaría en este año 2005.

En la década de los 80, América Latina experimentó una crisis económica de grandes magnitudes. Los efectos de la crisis debido a la deuda externa, la crisis financiera de México en Diciembre de 1994, la crisis financiera de Asia en 1997 y más recientemente la crisis de Argentina, representan factores importantes en el cambio de dirección que en la actualidad experimentan los países de la región en cuanto a sus políticas de desarrollo y, sobretodo, el reconocimiento de la importancia de unir esfuerzos para superar las dificultades. Las experiencias recientes permiten suponer que existen condiciones propicias para la integración regional suramericana, que rescaten la política como motor fundamental, sin descuidar lo económico y comercial, pero agregando lo social y lo ambiental, orientados por principios de paz, equidad, justicia y cooperación.

El desarrollo económico y sus altibajos en América Latina, muestran que hoy día nuestros países han logrado algunos progresos considerables en materia de crecimiento económico, Sin embargo no se ha encontrado aún el modelo de desarrollo que corresponda tanto al fenómeno de la globalización, como a sus propias condiciones. La estructura socioeconómica de muchos de nuestros países no puede adaptarse a las exigencias de la globalización ni resistir los golpes provocados por las crisis financieras. Las disparidades regionales, las diferencias económicas entre nuestras poblaciones, nos obligan a pensar en un modelo que nos permita, desde nuestra propia perspectiva y con nuestros propios esfuerzos, primero mejorar las condiciones de nuestros pueblos y luego posicionarnos como una región que se inserte en igualdad de condiciones en el mosaico de regiones y bloques de poder del mundo actual. Esta es la principal razón, la oportunidad y el reto de la Integración de la

¹⁷ Según la CAN, en el primer semestre de 2005 las exportaciones intracomunitarias andinas han crecido, sin embargo, aún el grueso de las importaciones y las exportaciones se hacen mayormente con Estados Unidos y Europa. CAN: 2005. Exportaciones Intra-extra Comunidad Andina.

Comunidad Suramericana de Naciones, que debe ser auspiciada por la Comunidad Andina..

La Comunidad Suramericana de Naciones representa, según cifras extraoficiales, con 361 millones de habitantes, en un espacio de 17 millones 658 mil kilómetros cuadrados, con un Producto Interno Bruto de 973 mil 613 millones de dólares anuales. Las exportaciones anuales se encuentran en unos 181 mil 865 millones de dólares. Concentra una quinta parte del agua dulce del mundo, aporta más del 50% del oxígeno que consume el planeta, alberga la cuarta parte de especies animales del mundo, el 10% de la superficie cultivable, el 30% de los bosques maderables y una de las reservas de petróleo y gas más grandes del planeta. Todas estas condiciones permiten definir el papel de la Comunidad Suramericana y la posibilidad de conformar un sólido bloque de naciones. A continuación se analizan propuestas específicas para avanzar en esta dirección.

Propuestas específicas

Es ampliamente conocido que muchas propuestas específicas se han venido adelantando desde la propia creación de organismos como la Comunidad Andina, CARICOM o MERCOSUR. Propuestas no solo específicas sino bien adelantadas se pueden observar en el Informe de la Secretaría General de la Comunidad Andina ante el XVI Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. Se expresan en este informe adelantos en materia de integración comercial, de normativa andina, de desarrollo y competitividad, política, cooperación política y agenda social. De épocas anteriores se puede señalar, entre otros avances, el establecimiento del Acuerdo de Complementación Económica 59 (ACE 59) refrendado entre la Comunidad Andina de Naciones y MERCOSUR, que se incorporó al activo instrumental en materia de comercio regional, un importante hito en el recorrido de este ideal de integración. Pero también es cierto que existe un camino largo por recorrer. Que recientemente, como hemos venido señalando, han surgido una serie de condiciones favorables que permiten avanzar, pero tenemos que revisar las razones de los retrasos y las dificultades para los consensos. Intentaremos explorar estos aspectos al hacer propuestas específicas en aspectos tales como integración energética, infraestructura y desarrollo centralizado y cohesión y justicia social, entendiendo que se tocan también aspectos de medio ambiente, financiamiento regional y asimetrías.

Integración energética.

Cuando se habla de la integración energética Suramericana, de los proyectos concretos, no basta con saber que estos proyectos contarán con financiamiento y asistencia técnica para su ejecución. Es necesario también tener en cuenta el marco político institucional, los consensos sociales, la pertinencia, el sentido de direccionalidad y la voluntad política. Es a partir de esta comprensión, de la razón de ser de un esfuerzo, que se podrá contribuir "...para que los países andinos puedan poner en valor la importancia estratégica de su dotación de hidrocarburos y otras fuentes de generación de energía, con miras a impulsar su desarrollo económico y social, asegurar el suministro energético subregional y fortalecer su rol protagónico en el ámbito suramericano"¹⁸. En este sentido, la oferta energética regional tiene el potencial de

¹⁸ Intervención del Embajador Allan Wagner Tizón, en el marco de la reunión del Consejo Andino de Ministros de relaciones Exteriores con Representantes del Sistema Andino de Integración. Lima, 16 de julio 2005.

convertirse en el motor fundamental de la integración Andina y Suramericana, similar a lo que el hierro y el carbón significaron en la consolidación de la Comunidad Europea.

Se trata de encontrar las condiciones que pueden hacer posible el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros pueblos con el uso racional, eficiente y comunitario de una variedad de recursos naturales, con el fin de lograr un desarrollo inclusivo y sostenible en un marco de avance permanente de la construcción de la Comunidad Suramericana de Naciones.

También se trata de fortalecer el poder soberano de la unidad política con las menores limitaciones posibles en términos de imposiciones, coacción política y prácticas ligadas a la coerción económica, ejercidas permanentemente por los países del Norte industrializado que se arrogaban la atribución de supersoberanía ya desde la misma construcción colonial e imperial, consolidada durante el siglo XIX y hecha realidad en el transcurso del XX. Para ello se debe entender lo que ocurre cuando intentamos definir los criterios conceptuales y teóricos sobre los cuales debe descansar la atribución de soberanía en materia de recursos y política energética en el territorio suramericano.

Entendemos por soberanía energética¹⁹ la propia capacidad de una comunidad política para ejercer el control y la potestad y para regular de manera racional y sustentable la explotación de los recursos energéticos, conservando un margen de maniobra y una libertad de acción que le permita minimizar los costos asociados a las presiones externas de los actores estratégicos que rivalizan por la obtención de esos recursos.

Teniendo en cuenta el fondo histórico sobre el que se han desarrollado diversos ensayos en Suramérica en pos de lograr la efectiva consolidación de un poder regional integrado a partir de sólidas bases materiales, debemos explicar el concepto de soberanía energética en términos de lo que medularmente importa a las naciones suramericanas en la presente coyuntura. Es decir, cómo maximizar el margen de maniobra en un contexto internacional inestable y dinámico con fuertes asimetrías en la distribución de capacidades de poder entre los actores del sistema. Se trata de pensar cómo consolidar control soberano y de qué manera reeditar los trancos proyectos del pasado histórico común de una manera que sea pragmáticamente viable y conducente al desarrollo integral de los pueblos suramericanos.

Al definir conceptualmente soberanía energética, hablamos de la capacidad de control relativamente autónomo de una variedad de recursos que pueden dar sustento a un desarrollo de mediano y largo plazo, que sea compatible con el crecimiento económico constante en un marco de sustentabilidad ambiental. No se debe dejar de lado el papel directriz-conductor que en el proceso de control y racional usufructo de los recursos energéticos desempeña el Estado como legitimador garante de esos bienes públicos que deben beneficiar equitativamente a toda la comunidad. Ese papel supone la emergencia explícita de un nuevo tipo de compromiso como reforzador de una dinámica autonómica del Estado en el control de los recursos, que puede caracterizarse como la reformulación de un papel de estado planificador, extensivo, dinámico y abiertamente democrático.

Se trata, en relación a lo expresado anteriormente tanto en el modelo de desarrollo, como en las condiciones para la construcción de la Comunidad Suramericana de Naciones, de no reeditar el ambiente determinado por los intereses en pugna y los

¹⁹ Ver Gustavo Lahoud. "Soberanía Energética e Integración Regional Suramericana" 2005.

mercados masivamente concentrados y oligopolizados en lo que respecta a la propiedad de los recursos energéticos y a la gestión de los mismos, con sus correspondientes beneficios desigualmente distribuidos. Esta situación no es más que el espejo de la realidad sociopolítica de Suramérica, luego de más de 15 años de las llamadas “reformas estructurales” que con el aval de los organismos internacionales, pusieron en marcha distintos países de la región y que devino en concesiones, privatización y enajenación de recursos a través de varias figuras jurídicas que vulneraron la soberanía y los intereses de los ciudadanos de estos países. En esas condiciones resulta imposible una estrategia energética para la integración Suramericana, Andina o Caribeña.

En la actualidad se trata de evaluar de que manera las naciones Andinas y Suramericanas, maximizan sus grados de control y empiezan a desandar el camino de reformas que han provocado la desarticulación de estos Estados, para hacer realmente efectiva la soberanía en el control de los recursos energéticos para lograr su integración.

Ciertamente, la cuestión energética es un área de problemáticas asociadas cada vez más a la acuciante escasez de hidrocarburos no renovables. En este sentido una matriz energética dominada por petróleo y gas como fuentes primarias de energía en la mayoría de los países de la región, plantea un gran dilema que podría leerse en el mediano plazo en términos de mayor vulnerabilidad estratégica, estrangulamiento del crecimiento económico y crisis político-sociales recurrentes.

Sobre el uso racional de los recursos no renovables hay que señalar el impacto particularmente regresivo y pernicioso que ha tenido un tipo de explotación predatoria, no solo sobre el bien que se agota, sino sobre el conjunto de la economía, generando externalidades negativas que se han manifestado tanto a nivel ambiental como a nivel social y productivo. Esto nos obliga a pensar en la distribución intergeneracional del uso del recurso, a dosificar la explotación y el uso de los recursos no renovables y constituir fondos de ahorro para garantizar consumos estables a futuras generaciones. Al respecto conviene tener en cuenta que los recursos naturales no renovables no se deberían utilizar a una tasa superior a la capacidad de su reposición por un sustituto. Esto implica la efectiva regulación y, más aun, la participación concreta del Estado como actor económico.

Petroandina, Petrocaribe, Petrosur y Petroamérica

La Propuesta de Petroandina, Petrocaribe, Petrosur y Petroamérica representa una concreción de la integración energética de nuestras naciones. Esta propuesta de integrar a empresas nacionales de petróleo y gas de los países de América Latina, como PDVSA, Petrobras, ECOPEPETROL y Yacimientos entre otras, podría convertirse en una de las más grandes transnacionales de energía en el mundo, de propiedad estatal, fundamentada en los principios de solidaridad y complementariedad de los países, en el uso justo y democrático de los recursos y en el desarrollo de sus pueblos. En América cuatro países de la Comunidad Andina son importantes productores, Venezuela, Ecuador, Bolivia y Colombia, Junto con Brasil y Argentina de MERCOSUR cuentan con importantes reservas (en Suramérica sólo Paraguay, Guyana y Uruguay no son productores).

Esta nueva instancia se convertirá en un motor destinado a garantizar el acceso de nuestros países al disfrute de sus propios recursos naturales energéticos no

renovables, reduciendo las asimetrías económico–sociales que lo obstaculizan; y a defender la utilización por nuestros pueblos de los recursos naturales energéticos, como motor fundamental para la creación de sociedades más justas, solidarias y eficientes en la lucha contra la pobreza.

El desarrollo de esta iniciativa de integración energética pasa por:

- Redefinir las relaciones existentes entre los países sobre la base de sus recursos y potencialidades.
- Aprovechar la complementariedad económica, social y cultural para disminuir las asimetrías en la región.
- Minimizar los efectos negativos que sobre los países de la región tienen los costos de la energía, originados por factores especulativos y geopolíticos.
- Fortalecer otras iniciativas regionales como MERCOSUR, CAN, Alba y Comunidad Suramericana de Naciones.

En Petroamérica confluyen tres iniciativas subregionales de integración energética, que son Petrosur, donde se agrupan Argentina, Brasil, Venezuela y Uruguay; Petrocaribe²⁰, cuyo nacimiento fue suscrito por 14 países de la región caribeña; y Petroandina, propuesta a los países que conforman la Comunidad Andina de Naciones (Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela)

Todas estas iniciativas se levantan sobre la necesidad que existe en nuestros países de satisfacer sus requerimientos de energía, mediante la colaboración mutua y la complementariedad de nuestras potencialidades humanas y materiales como países soberanos; en este sentido, buscan vencer los factores especulativos y geopolíticos que causan distorsiones en los mercados energéticos y que tienen un impacto debilitador en las economías de la región. Igualmente proponen el uso soberano de los recursos energéticos como motor de desarrollo endógeno e integración de los pueblos de América Latina y El Caribe para reducir las asimetrías económicas y sociales existentes en nuestros pueblos.

Áreas de cooperación

Petroamérica y sus homólogas subregionales avanzan sobre una plataforma que incluye negociaciones directas entre los Estados, declaraciones y desarrollo de iniciativas conjuntas por regiones, suscripción de convenios integrales de cooperación, identificación de áreas de cooperación y acuerdos bilaterales entre empresas y/o entes de los Estados, y establecimiento de sociedades y/o acuerdos de cooperación específicos en materias como:

- Suministro de crudo y productos
- Intercambio de bienes, servicios, desarrollo de infraestructura, financiamiento
- Diseño, construcción y operación conjunta de refinerías, facilidades de almacenamiento y terminales
- Comercialización conjunta de crudos, productos, glp, asfaltos y lubricantes
- Transporte y logística
- Exploración y explotación conjunta de petróleo y gas
- Procesamiento y comercialización de gas
- Petroquímica

²⁰ Ver Anexo 1, al final de este trabajo, para mayor información sobre esta iniciativa de Petrocaribe.

- Tecnología / adiestramiento
- Combustibles ecológicos
- Políticas públicas

En otro nivel de integración, los acuerdos enmarcados en Petroamérica plantean la integración de las empresas energéticas estatales de América Latina y del Caribe para operacionalizar los acuerdos y realizar inversiones conjuntas en la exploración, explotación y comercialización del petróleo y gas natural.

Petroandina

La iniciativa de integración energética PetroAndina fue pactada por el XVI Consejo Presidencial Andino realizado el 18 de julio de 2005 en Lima, como plataforma común o “alianza estratégica” de entes estatales petroleros y energéticos de los 5 países de la CAN (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) “para impulsar la interconexión eléctrica y gasífera, la provisión mutua de recursos energéticos y la inversión conjunta en proyectos”.

En esta Cumbre, los dignatarios de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela suscribieron el documento: “Acta Presidencial de Lima. Democracia, desarrollo y cohesión Social” , en el cual los representantes de los Estados miembros tomaron nota de la propuesta de la República Bolivariana de Venezuela en torno a la idea de acordar la creación de Petroandina y consideraron la conveniencia de formular una agenda energética andina en el contexto de integración sudamericana, teniendo en cuenta los distintos acuerdos binacionales existentes y tomando en cuenta el importante potencial energético representado por los yacimientos de petróleo, carbón y gas, así como de fuentes hídricas, eólicas, solares y otras existentes en nuestros países y de la vital importancia que tienen para el desarrollo moderno, particularmente, en los procesos de integración andina y sudamericana

En el marco de estas consideraciones, los estados miembros también reafirmaron el interés de fortalecer la integración regional impulsando los proyectos de interconexión energética en América del Sur, teniendo en cuenta los acuerdos vigentes de los países y los esquemas comerciales existentes.

El primer beneficiario del nuevo esquema de cooperación andina es Ecuador, exportador neto de petróleo y antiguo miembro de la OPEP e importador de gasolina, que hoy negocia refinar en Venezuela parte de sus crudos con lo cual se ahorrará una parte de los 1.000 millones de dólares anuales que paga por combustibles importados.

Infraestructura y Desarrollo Descentralizado

La creación en el 2000 de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Suramericana (IIRSA) es uno de los pasos más concretos en función de la creación de la Comunidad Suramericana de Naciones que se ha dado recientemente. A partir de la primera reunión celebrada en Brasilia, se ha avanzado en muchas direcciones que concluyen en la definición de un conjunto de Ejes de Integración y Desarrollo que se espera promoverán el desarrollo integral de las áreas de influencia. Ha resultado de gran importancia la selección de tres áreas fundamentales de trabajo: Infraestructura de transporte, Infraestructura de telecomunicaciones e infraestructura de energía.

En los diferentes eventos que se han realizado desde el año 2000, se han delineado una serie de ejes de integración:

- Eje Andino,
- Eje Andino del Sur,
- Eje de Capricornio,
- Eje del Escudo Guayanés,
- Eje del Sur,
- Eje Hidrovía Paraguay-Paraná,
- Eje Interoceánico Central,
- Eje MERCOSUR-Chile,
- Eje Perú-Brasil-Bolivia,

y unos Procesos Sectoriales:

- Instrumentos de Financiamiento
- Integración Energética
- Pasos de Frontera
- Tecnologías Información y Comunicaciones
- Transporte Aéreo
- Transporte Marítimo
- Transporte Multimodal

Todo ello con una visión estratégica para la integración física de América del Sur, que sirve de orientación, fuerza de convergencia y sinergia para las acciones de los gobiernos y organizaciones regionales a favor del desarrollo bajo un esquema de integración suramericana. Se pretende con ello impulsar un proceso de discusión y consulta regional que debe involucrar a gobiernos nacionales, regionales y locales, organizaciones de la sociedad civil y representantes del sector privado.

Como marco orientador para el trabajo, el Comité de Dirección Ejecutiva (CDE) de IIRSA definió un conjunto de Principios Orientadores para la formulación de la Visión Estratégica, que fueron establecidos en el Anexo del Informe producido en la Tercera Reunión del Comité. Los siete principios orientadores son los siguientes:

- Regionalismo abierto;
- Ejes de Integración y Desarrollo;
- Sostenibilidad económica, social, ambiental y político-institucional;
- Aumento del Valor Agregado de la Producción;
- Tecnologías de la Información;
- Convergencia Normativa; y
- Coordinación Público-Privada.

Señala el documento de la estrategia que “desde fines de la década de los años ochenta, los países de Suramérica han asumido un profundo proceso de reformas estructurales en lo político y económico para lograr la estabilidad macroeconómica y retomar el crecimiento y prosperidad necesarios para combatir la pobreza en nuestras sociedades. De estos esfuerzos han surgido nuevas ideas y roles diferentes en los ámbitos público y privado, así como importantes avances a nivel institucional, el fortalecimiento del sistema democrático y el surgimiento de un nuevo concepto integracionista”. Como se puede observar, no existe una revisión que dé cuenta de los defectos de estas reformas estructurales y se han presentado importantes discusiones sobre el rumbo que esta iniciativa debería tomar para que realmente contribuya con la integración regional.

Partimos de la premisa que la integración física es una condición necesaria para la integración regional, y que en tal sentido la iniciativa es de gran importancia y trascendencia, pero tal como se ha señalado, es necesaria la revisión del modelo de desarrollo que fundamenta las propuestas. Algunas de las consideraciones hechas en varias de las reuniones de esta iniciativa²¹ han estado referidas al carácter de las propuestas. Estas no deben ser exclusivamente de infraestructura sino de desarrollo integral. Se debe, por ejemplo, aprovechar la contribución que en esta materia de infraestructura y en materia legal y económica se ha adelantado durante muchos años en la CAN. Las propuestas de vías carreteras, algunas fronterizas, deben tomar en cuenta el trabajo realizado en la CAN en materia de Centros Binacionales de Atención Fronteriza, para evitar que los centros poblados de fronteras se conviertan en lugares de paso y que se depriman. Igualmente, se debe incentivar otros modos de transporte y no solo el carretero. Transporte como el fluvial o el ferroviario, por ser ambientalmente más apropiados y permitir mejores posibilidades para la ordenación del territorio, deberían ser privilegiados.

También a nivel general se han presentado algunas observaciones tales como la conveniencia de reforzar el desarrollo endógeno. Aprovechar la integración física de la región para incrementar el intercambio intraregional y no para facilitar la exportación de nuestras materias primas para los mercados extraregionales que refuerzan nuestra condición de economías de extracción. Facilitar no solo el transporte de carga sino también el transporte de pasajeros, para lo cual es necesario pensar también en conectar los ciudadanos no solo como productores y consumidores sino como agentes culturales para la integración y el desarrollo, y sobre todo, abrir canales de participación democrática para que los ciudadanos opinen y actúen sobre estos procesos con plenas libertades políticas y económicas.

Ante las otras dos propuestas de integración física, tanto en energía como en telecomunicaciones, en las diferentes reuniones se presentaron importantes observaciones sobre la orientación hacia la estandarización de los marcos regulatorios y hacia su integración. Más que integración de marcos regulatorios en materia energética y de telecomunicaciones, se ha planteado que se debe profundizar en la integración energética y de telecomunicaciones, directamente. Al respecto la propuesta de Petrosur y de Telesur no fueron debidamente consideradas en el seno de esta importante iniciativa. Obviamente hay una consideración previa que ya ha sido discutida en el aparte correspondiente a la integración energética; es el hecho que para considerar adecuadamente estas propuestas es necesario entender el papel protagónico del Estado como agente económico. No se trata de desconocer el papel de importancia que tiene el sector privado, sin cuyo concurso tampoco estas propuestas tendrían vigencia, pero es necesario comprender que la propuesta de integración energética y de integración de las telecomunicaciones es para el rescate de la soberanía sobre el espectro radioeléctrico y los recursos naturales, para colocarlos al servicio del desarrollo integral de nuestros pueblos.

TELESUR

El papel de la integración en telecomunicaciones, en concordancia con el planteamiento inicial, según el cual la región se construye mediante imágenes y realidades, y en el mundo de hoy dominado por las telecomunicaciones, representa una extraordinaria

²¹ Ver discurso de Gilberto Buenazo en Seminario Subregional "Integración Regional e Integración Física en la Comunidad Andina y Suramericana: Una visión desde los países de la región". Lima 29 y 30 de septiembre de 2003.

herramienta para la construcción de la Comunidad Suramericana de Naciones. Tenemos en nuestras manos la posibilidad de conocernos y reconocernos a través de las telecomunicaciones, de nosotros, por nosotros y para nosotros. No se trata de aislarse del resto del mundo, sino de no quedarse aislado o ser ignorado por el resto del mundo. Vernos es conocernos, reconocernos es respetarnos, respetarnos es aprender a querernos, querernos es el primer paso para integrarnos. Si la integración es el propósito, TELESUR podría el medio más expedito, hoy, en vivo.

TELESUR nacería de una evidente necesidad latinoamericana: contar con un medio que permita, a todos los habitantes de esta vasta región, difundir sus propios valores, divulgar su propia imagen, debatir sus propias ideas y transmitir sus propios contenidos, libre y equitativamente.

Frente al discurso único sostenido por las grandes corporaciones, que deliberadamente niegan, coartan o ignoran el derecho a la información, se hace imprescindible una alternativa capaz de representar los principios fundamentales de un auténtico medio de comunicación: veracidad, justicia, respeto y solidaridad.

TELESUR estaría constituida como una sociedad multiestatal y conformada por una red de colaboradores provenientes de cada rincón del continente, pondría el talento y la más avanzada tecnología al servicio de la integración de las naciones y pueblos de Latinoamérica y el Caribe. Con una programación, transmitida por enlace satelital. Igual empresa podríamos adelantar con RADIOSUR, llevando la integración hoy donde aún no llega la Televisión. En corto plazo sería indispensable pensar en el satélite y la conexión de Internet para toda la Comunidad Andina, y Suramericana. En esta dirección la Comunidad Andina de Naciones ha estado trabajando desde hace varios años.

Como se señaló, cada una de estas iniciativas, al ser consideradas como iniciativas públicas, podrían ser puestas al servicio del desarrollo. La labor del Estado de garantizar educación y cultura para los ciudadanos sería altamente facilitada a través de las telecomunicaciones. Las campañas de salud, de alfabetización, de educación a distancia, de educación para el trabajo, de información para la producción, y de tantos otros aspectos necesarios para el desarrollo integral de nuestros pueblos y la integración de nuestras naciones contarían con un gran apoyo y serían facilitadas con las telecomunicaciones.

Cohesión y Justicia Social

Tal vez sea este el tema en el que existe mayor consenso, en cuanto a su importancia y trascendencia, pero es, a la vez, el tema en el que existen menos resultados. La región es ampliamente conocida por sus problemas sociales, por sus grandes desigualdades, por su falta de cohesión y su injusticia social. Si observamos las agendas en esta materia observaremos las dificultades en la obtención de logros. También es necesario en estos aspectos compartir una visión de desarrollo, de corte social, que exprese claramente una ruptura con lo que en esta materia se ha venido haciendo. Hasta hace poco tiempo, y probablemente continúe así en gran medida, el ámbito social estaba relegado al ámbito económico. Común era la opinión según la cual “el mejor programa social era un buen programa económico”. Los programas de ajuste estructural concebían los programas sociales como programas de compensación, como las ambulancias que seguían detrás de los programas económicos recogiendo los muertos que estos dejaban. En tal sentido es necesario comprender que aún cuando existen

interdependencias entre lo económico y lo social, cada uno requiere su propio programa, y el programa social no puede estar relegado a lo determinado por el programa económico.

El programa social debe atender directamente a los grupos más vulnerables, los niños, los pobres, las mujeres, los indígenas, los desempleados. La violencia urbana, el tráfico de drogas, la violencia política, el crimen organizado, están estrechamente relacionados con la pobreza. Un programa para el fortalecimiento de la Comunidad Andina de Naciones y para la Construcción de la Comunidad Suramericana de Naciones debe tomar en cuenta que unos territorios con disparidades regionales no saldrían beneficiados con la integración. Mientras se esté focalizando la estrategia de integración exclusivamente en lo económico, quedará relegado a un segundo plano el ser humano. El financiamiento para la integración debe permitir en primera instancia el equilibrio entre las regiones más ricas y las más pobres, para garantizar la inclusión. Igualmente se debe atender directamente a los más vulnerables para incluirlos en los programas de salud, alimentación y educación. La creación de un Fondo Humanitario para el desarrollo social ya está en la agenda de la Comunidad Andina. Esta iniciativa deberá estar complementada con redes de participación ciudadana, que también se encuentran en la agenda de la Comunidad Andina. La descentralización de algunas competencias debe llegar finalmente a los ciudadanos. La administración de salud, educación y alimentación puede contar y ser enriquecidos con amplia participación popular.

Fondo Humanitario

Pese a los múltiples compromisos asumidos en las diferentes Conferencias Internacionales se plantean nuevos retos de sostenibilidad para la humanidad, a fin de asistir a una población mundial que cada vez empeora sus condiciones de vida. Con el ánimo de apoyar el esfuerzo que realizan las sociedades más vulnerables de los países en desarrollo, en la búsqueda de opciones y alternativas frente al problema de la pobreza, se propone la creación de un Fondo Humanitario Internacional para mejorar las condiciones de vida de los países en desarrollo y de menor desarrollo relativo, los cuales continúan presentando crisis financieras y económicas, generadas principalmente por el control del mercado mundial por un reducido número de empresas multilaterales.

El Fondo Humanitario tendría las siguientes características:

- El Fondo Humanitario Internacional (FHI) sería una fuente consistente y novedosa de financiamiento internacional de recursos reembolsables y no reembolsables y constituiría una fórmula efectiva de asistencia internacional, para impulsar el progreso económico y social de las comunidades de los países más afectados por los efectos negativos de la globalización, contribuiría a dar apoyo sistemático a los países pobres que están haciendo esfuerzos serios para reducir la pobreza de sus comunidades y avanzar en su desarrollo.
- El financiamiento del Fondo podría hacerse con recursos provenientes del diez por ciento (10%) de la deuda externa del mundo en desarrollo, así como un porcentaje de los gastos militares (10%), de las confiscaciones al narcotráfico y a la corrupción internacionales y un impuesto mundial a las transacciones especulativas y a los paraísos fiscales que existen en el planeta.

- El Fondo trabajaría con las organizaciones de la sociedad civil siempre que fuere posible y trasladaría recursos a las comunidades a través de ellas, apoyando los esfuerzos de la sociedad a nivel nacional, regional y local.
- El Fondo facilitaría y financiaría la concesión de asistencia técnica entre países en desarrollo en todos los campos, para la creación de instituciones y para fortalecer la competitividad en el campo económico internacional.
- El Fondo permitirá la creación de capacidades y la incorporación de profesionales y personal calificado de los países en desarrollo a los procesos de lucha contra la pobreza y de inserción en la economía mundial.
- El Fondo apoyaría los esfuerzos de la sociedad civil a nivel nacional, regional y local para expandir y mejorar la educación de los jóvenes de primaria y secundaria, así como desarrollar habilidades de lectura y escritura entre la población adulta de mujeres y hombres.
- Uno de los principales objetivos a ser alcanzados de manera sistemática, en las operaciones del Fondo, sería la creación de capacidades y la incorporación de profesionales y personal calificado de los países en desarrollo.

Una iniciativa de esta naturaleza vendría a llenar un espacio importante en el campo de los esfuerzos internacionales para erradicar la pobreza y promover el desarrollo, pues los países en desarrollo están experimentando dificultades especiales para hacer frente a la falta de recursos financieros, la exclusión y la desigualdad en el seno de las sociedades y por lo tanto, no son capaces de hacer frente con eficiencia a las amenazas ciertas de la globalización. A esta situación no escapa ni la Comunidad Andina ni la Suramericana. Por ello, el esfuerzo de fortalecer la Comunidad Andina y Construir la Comunidad Suramericana de Naciones, y más allá, el Caribe y Latinoamérica toda.

Conclusiones

En la construcción de la Comunidad Suramericana de regiones es necesario reconciliar las dimensiones económico-comerciales e histórico-culturales con las geográficas-antropológicas, en un esquema político institucional, de organización de un polo de poder regional, que comprenda el papel de las naciones y los pueblos que lo conforman. Solo entonces será posible la integración. Las representaciones políticas y antropológicas del ser andino, sureño, caribeño y latinoamericano deben encontrar, en el plano de la expresión cultural e histórica, un canal de comunicación que les permita sentirse parte, en términos de identidad, de una comunidad incluyente, de una idea de cultura, tradición y memoria común de nuestros pueblos. Esto nos obliga igualmente a construir un nuevo modelo de desarrollo, de apropiación cultural y una manera diferente de entender el papel de la economía, el comercio, las finanzas y la política en la construcción de una Comunidad Suramericana. Este modelo es el desarrollo endógeno.

Es necesario interpretar la dimensión cultural del proceso de integración en donde la Comunidad Andina pueda ser efectivamente un instrumento idóneo para promover la integración, la democracia y el desarrollo, y fortalecer la solidaridad subregional y reducir las disparidades regionales entre los Países Miembros. Es decir, la cultura y la historia común de nuestros pueblos, puede desempeñar hoy un papel fundamental en la organización de un espacio político público en la Comunidad Andina y Suramericana, y de un espacio geoeconómico, tan rico en recursos y tan desigual en su acumulación y distribución. Todo ello agravado por la explotación irracional e insustentable de estos recursos, especialmente los energéticos.

La Comunidad Andina puede cumplir un papel relevante en las relaciones internacionales, que promueva un nuevo orden democrático basado en la multipolaridad, que genere nuevos consensos colectivos en el proceso de integración, que respete las asimetrías, que corrija las disparidades, que promueva la cohesión social. Este discurso sobre la integración es en efecto, como lo establece el Acta Presidencial de Lima, un proyecto político de desarrollo equilibrado. La Comunidad Andina bien puede constituirse en el espacio articulador entre Suramérica, Centroamérica, México y el Caribe, fieles al mandato bolivariano de impulsar la integración latinoamericana y caribeña.

El carácter asociativo de la integración supone la complementación de actores estatales que son homogéneos, en términos de su grado y condición de desarrollo relativo y su peso específico en la economía mundial. Igualmente implica niveles de complementación entre actores de un mismo nivel, ya sea intergubernamental o de agentes privados nacionales y extranjeros relacionados con Estados Nacionales en proyectos específicos que consoliden el espacio de integración.

Finalmente, entendiendo que la integración es un proceso de continua construcción y que nos queda mucho camino por hacer, para orientar estratégicamente la construcción de la Comunidad Suramericana de Naciones es imprescindible comprender que la dinámica de la integración es asumida hoy como un esquema casi inercial, que depende más de voluntades políticas sustentadas en proyectos aislados o en ingenierías macroeconómicas e institucionales que no responden a las complejidades de las realidades sociopolíticas y económicas deterioradas de nuestros pueblos. Se requieren más y mejores condiciones para avanzar un modelo de desarrollo que preserve y consolide el poder soberano sobre los recursos, especialmente los energéticos. Que contribuya desde dentro y hacia dentro a mejorar las condiciones económico-productivas, socio-políticas y ambientales-territoriales de estos pueblos, en una comunidad incluyente, integrada.

Es así como se fortalecerá y profundizará la integración andina y esta será a su vez factor determinante en la fusión de la Comunidad Andina y MERCOSUR, para lograr la construcción de la Comunidad Suramericana de Naciones, como ideal y materialización de un futuro multipolar de paz para nuestros pueblos y para la humanidad.

Bibliografía

ABAD, B. C. "Crecimiento económico y desarrollo a largo plazo. A la búsqueda de un nuevo consenso". En Pensamiento Iberoamericano No 29, AECI/CEPAL, Madrid. 1996.

Acta Presidencial de Lima. Democracia, Desarrollo y Cohesión Social. XVI Consejo Presidencial Andino. 28 de julio de 2005.

ARNAUD, Vicente. MERCOSUR, Unión Europea, NAFTA y los procesos de integración regional, Aboledo-Perrot, 1996, Argentina.

BARBÉ, Esther Relaciones Internacionales, Tecnos, 1995, España.

BARRERA Fuentealba, Adolfo. El funcionalismo y los procesos de integración. Publicación Digital. <http://www.monografias.com/trabajos11/funpro/funpro.shtml>. Septiembre 2005

BOBBIO, Norberto. Diccionario de política, Siglo Veintiuno Editores, 1981, México.

BOURDIEU, Pierre. Las cosas dichas. GEDISA. Editorial Barcelona, 1993.

CALCAGNO, Alfredo Eric / Calcagno Eric. El motor de la Unión Suramericana. Hacia un nuevo bloque geopolítico, en Le Monde Diplomatique, Buenos Aires, septiembre 2004.

CASTELLS, Manuel. Sociedad de la información (3 vols.). Siglo XXI. Madrid. 1999

CECCHINI, Paolo La Unión Europea: eficacia y democracia, McGraw-Hill, 1994, España.

CELARE América Latina – Unión Europea. Mas allá del 2000, Ediciones CELARE, 1997, Argentina.

Comunidad Andina. "Estado de la integración andina. Informe de la Secretaría General de la Comunidad Andina ante el XVI Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en reunión ampliada con la Comisión". Documentos Informativos. SG/di 750. 13 de julio de 2005.

Comunidad Andina. "Exportaciones intra-extra Comunidad Andina Enero-Abril 2005". Documento Estadístico. SG/de 121. 13 de julio de 2005.

Conclusiones del Diálogo Presidencial Andino sobre Integración, Desarrollo y Cohesión Social, Cuzco, 7 de diciembre de 2004

DE MATTOS, C. A. "Paradigmas, modelos y estrategias en la práctica latinoamericana de planificación regional" En Pensamiento Iberoamericano N0 10. AECI/CEPAL. Maderid. 1986.

DOUGHERTY, James E. Teorías en pugna en las relaciones internacionales, Grupo editor Latinoamericano, 1993, Argentina.

Ediciones Le Monde Diplomatique. Petroamérica Vs. ALCA. Entrevista al Canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Alí Rodríguez Araque. Ediciones Capital Intelectual S.A. Buenos Aires 2004.

GONZÁLEZ, Carlos Emérito. Energía y Soberanía. Ed. Gure. Buenos Aires. 1958

HEREDIA, Raimundo "América Latina: una mirada al proceso de integración de la región", Documento de Trabajo N° 64, Instituto de Ciencia Política, Universidad de Chile, noviembre de 1997, Chile.

HOLZMANN, Guillermo "Dilemas actuales de la integración. Un enfoque desde la ciencia política", en Revista Política y Estrategia, 1995, Argentina.

LAHOUD, Gustavo. Soberanía energética e integración Regional Suramericana Publicado digitalmente. 14 de abril 2005.

MARIÑO, Jorge La Supranacionalidad en los procesos de integración regional, Mave Editor, 1999, España.

MORGENTHAU, Hans Lucha por el poder y la paz, Colección Constelación Internacional, 1963, Argentina.

NEF, Jorge "Los procesos de integración y la globalización", en Revista Diplomacia N° 82, Academia Diplomática Andrés Bello, Enero-Marzo 2000, Chile.

ODUM, Howard. Environment, Power, and Society. Publicado por John Wiley & Sons. 1971

PEREZ, Rogelio Historia Política de la Unión Europea 1940-1995, Ed. Dykinson, 1997, España.

PLANO, Jack Diccionario de las Relaciones Internacionales, Editorial Limusa – Wiley, 1971. México.

PLIHON, Dominique "El Euro y la construcción Europea", en Le Monde Diplomatique, Editorial "Aun Creemos en los Sueños", N°17, Marzo 2002, Chile.

PUIG, Juan Carlos. Integración Latinoamericana y Régimen Internacional. Universidad Simón Bolívar. Instituto de Altos estudios de América Latina, Fundación Bicentenario de Simón Bolívar. 1987.

SACHS, J: "Conditionality and the debt crisis: some thoughts from the World Bank." Universidad de Harvard, Boston. 1992.

SALOMÓN, Mónica "La PESC y las teorías de la integración Europea" en Revista Cidob D'afers Internacionals, Abril 1999, España.

SANOJA O., Mario / Iraida Vargas-Arenas. Unidad histórica e integración suramericana. Una alarmante dicotomía en los procesos regionales. Question No 15. Caracas. Mayo 2004

TAMAMES, Ramón La integración económica y los países de menor desarrollo relativo, BID/INTAL, 1972, España.

TOMASSINI, Luciano Teoría y práctica de la política internacional, Ediciones de la Universidad Católica, 1989, Chile.

TUSSIE, Diana "Los nuevos bloques comerciales: a la búsqueda de un fundamento perdido", en Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales, Instituto de Desarrollo Economico, N°121, 1991, Argentina.

WAGNER T., Allan. Propuesta de Acción Conjunta. Intervención en el marco de la reunión del Consejo Andino de Ministros de relaciones Exteriores con Representantes del Sistema Andino de Integración. Lima, 16 de julio 2005.

WESSELS, Wolfgang Europa de la A a la Z: guía de la integración Europea, Oficina de publicaciones oficiales de las comunidades Europeas, 1997, Luxemburgo.

WILHELMY, Manfred Política Internacional: enfoques y realidades, Grupo Editor Latinoamericano, 1988, Argentina.

ZELADA, Roberto Derecho de la integración económica regional, BID/INTAL, 1989, Bolivia.

Sitios de Internet Consultados:

www.asc-hsa.org

www.caricom.org

www.comunidadandina.org

www.iirsa.org

www.mercosur.org

www.pdvsa.com

www.worldbank.org

Anexo 1

Petrocaribe

PETROCARIBE es una iniciativa de cooperación energética solidaria propuesta por el Gobierno Bolivariano de Venezuela, con el fin de resolver las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos, por la vía de un nuevo esquema de intercambio favorable, equitativo y justo entre los países de la región caribeña, la mayoría de ellos consumidores de energía y sin el control estatal del suministro de los recursos.

Está concebido como una organización capaz de asegurar la coordinación y articulación de las políticas de energía, incluyendo petróleo y sus derivados, gas, electricidad, uso eficiente de la misma, cooperación tecnológica, capacitación, desarrollo de infraestructura energética, así como el aprovechamiento de fuentes alternas, tales como la energía eólica, solar y otras.

Esta organización nació el 29 de junio de 2005, tras el Acuerdo de Cooperación Energética suscrito por 14 países del Caribe durante el Primer Encuentro Energético de Jefes de Estado y/ o de Gobierno del Caribe sobre Petrocaribe, celebrado en la ciudad de Puerto La Cruz, al oriente de Venezuela.

Países firmantes del Acuerdo

Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, y Venezuela

Objetivo

El objetivo de Petrocaribe es contribuir a la transformación de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias, por lo que está concebido como un proceso integral que promueve la eliminación de las desigualdades sociales, fomenta la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino.

Más que un contrato de suministro

En el ámbito operativo, el Acuerdo de Cooperación energética de Petrocaribe es mucho más que un contrato de suministro de hidrocarburos para las islas del Caribe, constituye una iniciativa política destinada a brindar facilidades tanto financieras como estructurales para garantizar el suministro directo hacia los países del área, donde el mercado de los hidrocarburos se ve afectado por la intermediación y la especulación.

El convenio de Petrocaribe lleva implícita la articulación de acuerdos existentes anteriormente, como el Convenio de San José y el Acuerdo Energético de Caracas. Sin embargo, mejora las condiciones financieras de este último, que prevé el financiamiento de un 25% de la factura, con un año de gracia y pagadero en 15 años con 2% de interés.

Petrocaribe propone una escala de financiamiento de la factura petrolera, tomando como referencia el precio del crudo. Igualmente extiende el período de gracia para el financiamiento a largo plazo de uno a dos años y prevé una extensión del período de

pago de 17 a 25 años, reduciendo el interés al 1%, si el precio del petróleo supera los 40 dólares por barril. El pago a corto plazo se extiende de 30 a 90 días.

En el marco de los principios solidarios de este acuerdo, Venezuela está dispuesta a aceptar que parte del pago diferenciado de la factura se realice con bienes y servicios por los que puede ofrecer, en algunos casos, precios especiales. Entre los productos que Venezuela podría adquirir a precios preferenciales se mencionan el azúcar, el banano y otros bienes o servicios, afectados por políticas comerciales de los países ricos.

PDV Caribe

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos operativos de Petrocaribe, PDVSA se creó la filial de propósitos especiales PDV-Caribe, para operar en la región.

Esta filial organizará una red logística de buques, capacidades de almacenamiento y terminales, capacidad de refinación y distribución de combustible y productos, con el fin de estructurar un sistema de suministro directo que brinde seguridad en el suministro de hidrocarburos para los países de la región, con prioridad para aquellas naciones con mayores necesidades.

La capacidad de transporte de esta filial de PDVSA será suficiente para cubrir los compromisos de suministros con los buques tanque venezolanos y los fletes que resulten de estas operaciones serán facturados al costo, lo cual representará un ahorro significativo para los países firmantes del acuerdo.

PDV-Caribe garantizará una relación directa sin intermediación en el suministro con cada uno de los países apegados a Petrocaribe.

Se prevé que la filial también desarrolle planes de formación destinados a fortalecer las capacidades profesionales de los trabajadores encargados de adelantar estos planes; así como a promover el uso más limpio y racional de la energía convencional, su empleo eficiente y el de las energías renovables.

Fondo AlbaCaribe

Petrocaribe también contempla la creación del Fondo Alba Caribe para el desarrollo económico y social. Este instrumento de financiamiento de programas sociales y económicos en los países signatarios del acuerdo, se activó con el aporte de 50 millones de dólares ofrecidos por la República Bolivariana de Venezuela, y será alimentado con aportes provenientes de instrumentos financieros y no financieros; contribuciones que se puedan acordar de la porción financiada de la factura petrolera, así como los ahorros producidos por el comercio directo de hidrocarburos.

Principios

La iniciativa de PETROCARIBE está basada en los siguientes principios políticos:

- Integración
- Solidaridad
- Cooperación
- Complementariedad
- Seguridad energética

- Desarrollo socioeconómico
- Empleo soberano de los recursos energéticos
- Visión conservacionista

Mirada hacia el sur

Plataforma Institucional

De acuerdo con el Acuerdo de Cooperación energética de Petrocaribe, esta instancia está estructurada en las siguientes instituciones:

Consejo Ministerial

Lo integran los ministros de energía (o sus equivalentes) de los países firmantes del acuerdo.

Funciones del Consejo Ministerial

- Coordinar las políticas, estrategias y planes correspondientes;
- Delegar funciones y responsabilidades en los órganos que se constituyan para el cumplimiento de tareas específicas, cuando sea necesario;
- Acordar y aprobar los tópicos de interés prioritario para la organización, así como los estudios, talleres y mesas de trabajo que provean el soporte técnico y jurídico de los mismos;
- Ejercer la máxima instancia de rendición de cuentas en relación a la gestión de la Secretaría Ejecutiva ;
- Acordar el ingreso de nuevos miembros y las desincorporaciones a las que hubiere lugar;
- Realizará una reunión ordinaria cada año y tantas extraordinaria como sea necesario
- Designará un presidente y un suplente, quienes convocarán y dirigirán las reuniones

Secretaría Ejecutiva:

Ejercida por el Ministerio de Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela

Funciones de la Secretaría ejecutiva

- Preparar las agendas para las reuniones del Consejo Ministerial;
- Gerenciar y administrar directamente los asuntos de PETROCARIBE;
- Asegurar la ejecución y realizar el seguimiento de las decisiones adoptadas en el Consejo Ministerial, así como someter los informes y recomendaciones correspondientes;
- Establecer la prioridad de los estudios y proyectos definidos por el Consejo Ministerial;
- Proponer al Consejo Ministerial la asignación de recursos para la conducción de los estudios que sean necesarios.